



MENDOZA, 12 SEP 2012

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 16968/2012, en la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita autorización para el Intercambio de alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial;

CONSIDERANDO:

Los acuerdos de cooperación celebrados oportunamente con la Baylor University (Waco, Texas) de Estados Unidos.

Que la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria de la UNCuyo han informado que los alumnos Matías ZABALA y Marcelo Gabriel MORENO participaron del mencionado intercambio, desde el mes de enero hasta mayo del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar, el intercambio con la Universidad Baylor de Estados Unidos, desde el 01 de enero hasta el 31 de mayo del año 2012, a los alumnos que se detallan a continuación:

. ZABALA, Matías	Legajo 9344
. MORENO, Marcelo Gabriel	Legajo 8741

ARTÍCULO 2°.- Extender la regularidad a las materias que cursaron en el 1° semestre del año 2011 hasta las mesas correspondientes al mes de febrero, establecidas en el Calendario Académico 2013.

ARTÍCULO 3°.- A los fines de la Ordenanza N° 24/2007 (Anexo I – Artículo 2°) Dirección Alumnos registrará la inscripción como alumno regular a los citados estudiantes, sin computar el Rendimiento Académico Mínimo (Anexo I – Artículo 3°).

ARTÍCULO 4°.- La Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial procederá a considerar la solicitud de reconocimiento, teniendo en cuenta los programas y certificados analíticos aprobados en la Universidad de destino, a los fines de determinar si corresponde validarlos por Resolución de Decanato, como asignaturas optativas del Plan de Estudio de la misma.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 365

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA